

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FERRETERIA ESPINOZA COMPAÑIA LIMITADA.

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía FERRETERIA ESPINOZA COMPAÑIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de mayo de 1985, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-2-1. 01449 el 15 de Julio 1985.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Julio Espinoza Monge, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 400.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 500.000.00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 400.000.00.

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Julio Espinoza Monge. ....

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas participaciones de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 15 julio 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

Julio 18-85